

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HIDROSIERRA S.A.
Ambato, junio 17, 2013**

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los diez y siete días del mes de junio del año dos mil trece, a las doce horas, en la sede social de la compañía **HIDROSIERRA S.A.**, ubicada en la calle Montalvo, entre Bolívar y Rocafuerte (Salón de Ex Presidentes de la Cámara de Industrias de Tungurahua, Edificio Las Cámaras), atendiendo a la convocatoria efectuada mediante publicación en el Diario "La Hora" de la ciudad de Ambato, edición correspondiente al día miércoles 5 de junio de 2013, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** Dirige la Junta el Ing. Franklin Camacho, Presidente de la compañía, y actúa como secretario el Gerente General, Ing. Alfredo Mena Pachano.

El Presidente dispone que se constate el quórum, ante lo cual el Secretario certifica que se encuentran presentes los representantes de la Corporación para la Investigación Energética y de la Cámara de Industrias de Tungurahua que suman el SESENTA Y CINCO punto CUARENTA Y CINCO POR CIENTO (65.45 %) del capital pagado de la compañía, conforme se infiere del listado de accionistas que se incorpora al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario.

El señor Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se lea la convocatoria, que textualmente dice:

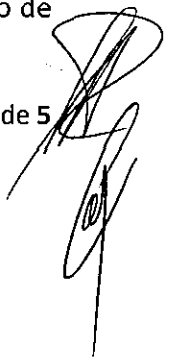
CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE HIDROSIERRA S.A.**

De conformidad con los Estatutos Sociales, convoco a los Señores Accionistas de **HIDROSIERRA S.A.** a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el Salón de Ex Presidentes de la Cámara de Industrias de Tungurahua, calle Montalvo entre Bolívar y Rocafuerte, el día lunes 17 de Junio de 2013, a las 12H00, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Aprobación de Balances bajo NIIFs.
2. Cronograma de implementación de NIIFs.
3. Conciliación patrimonial por efecto de las NIIFs.
4. Conocimiento de la renuncia del Gerente General.
5. Nombramiento del Gerente General de la Compañía.
6. Autorización al Gerente General para que otorgue Poder General.

Se convoca de manera especial e individualmente al Dr. Marcelo Naranjo P., Comisario de la Compañía.



Los documentos que deben ser conocidos por la Junta General, están a disposición de los señores accionistas en la Cámara de Industrias, para conocimiento y estudio, por el plazo legal.

Ambato, 05 de mayo del 2013

HIDROSIERRA S.A.

Ing. Alfredo Mena Pachano

El Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

Siendo las 12H:30 ingresan a la sesión el Arq. Ernesto Martínez Fernández, el delegado del Ing. Ernesto Martínez Cobo, cada uno con un porcentaje de 5.55% y el delegado del Sr. Carlos Vicente León Ulloa con 2.22 %,

1.- APROBACIÓN DE BALANCES BAJO NIIFS.

El Gerente General procede a dar lectura a los balances. El Presidente solicita se realice una explicación de su contenido. El Gerente explica que los balances bajo normas NEC fueron conocidos y aprobados en una sesión anterior de la Junta de Accionistas conjuntamente con los informes de Gerencia General y del Comisario.

Los estados financieros de HIDROSIERRA S.A., han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2011, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La Administración declara que las NIIF para PYMES han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

La Compañía adopta por primera vez las NIIF en el año 2012, en años anteriores sus estados financieros los emitió con base en los PCGA y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

El Ing. Ramiro León mociona que se aprueben los estados financieros. La Junta acoge la moción y la aprueba por unanimidad de los votos presentes, (78.77% del capital pagado)

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros, según normas NIIF, correspondientes al año 2012, suscritos por el Gerente General y la Dra. Ximena Infante, Contadora contratada.

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE NIIFS.

El Gerente explica cómo se dio el proceso y el cronograma, contratando una oficina de contabilidad especializada.

En marzo del 2011 se estableció una guía interna para la aplicación de las normas NIIF incluyendo un cronograma de implementación. Dentro de este cronograma se incluyeron procesos de capacitación interna con el propósito de que los estados financieros correspondientes al año 2012 ya sean presentados a la Junta y autoridades de control, siguiendo la nueva norma NIIF.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** resuelve por unanimidad acoger la explicación del Gerente relacionada al cronograma de implementación y en consecuencia respaldar las acciones propuestas para la plena implementación del programa.

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

3.- CONCILIACIÓN PATRIMONIAL POR EFECTO DE LAS NIIFS.

El Gerente muestra el siguiente cuadro con la conciliación patrimonial según NIIF

HIDROSIERRA ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO (Expresado en Dólares)					
	Capital asignado	Pérdidas Acumuladas	Resultados acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las NIIF	Total	
Saldo Inicial al 01 de ener de 2011	(2,900.00)	40,902.27	331.94	38,334.21	
Resultado año		1,353.23			
Transferencia de cuentas por pagar	(347,500.00)				
Saldo inical al 31 de diciembre de 2011	(350,400.00)	42,255.50	331.94	(307,812.56)	
Resultado año		33,217.98			
Aportes de los accionitas	(100,000.00)				
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(450,400.00)	75,473.48	331.94	(374,594.58)	

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** resuelve por unanimidad aprobar el cuadro de conciliación patrimonial presentado.

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

4.- CONOCIMIENTO DE LA RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL.

El Ingeniero Alfredo Mena Pachano, Gerente General de la Compañía, mediante carta dirigida al Presidente de la misma, presenta la renuncia a su cargo por razones personales.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** resuelve por unanimidad aceptar la renuncia del Gerente dando un voto de aplauso por la gestión realizada. El Ingeniero Mena continuará en funciones hasta ser legalmente reemplazado una vez que se inscriba el nombramiento del nuevo Gerente en el Registro Mercantil del Cantón Ambato.

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

5.- NOMBRAMIENTO DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.

El Ingeniero Ramiro León propone que se designe al Lic. Carlos Rodolfo Villavicencio Santos, con cédula No. 170595149-7 como Gerente General por un período de tres años. El Ingeniero Alfredo mena manifiesta que conoce al candidato y da fe de su capacidad y honestidad.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** resuelve por unanimidad designar al Señor Licenciado Carlos Rodolfo Villavicencio Santos, con cédula de identidad No. 170595149-7 como Gerente General de la Compañía por un período estatutario de tres años.

El Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

6.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE OTORGUE PODER GENERAL.

El Ingeniero Alfredo Mena solicita a la Junta para que, de acuerdo a lo establecido en el literal (L) del Artículo TRECE del Estatuto de la Compañía, autorice al nuevo Gerente para que pueda otorgar un poder General que permita al Apoderado administrar los asuntos relacionados con el proyecto hidroeléctrico Río Verde Chico.

RESOLUCIÓN: La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **HIDROSIERRA S.A.** resuelve con el 67.67 % de los votos autorizar al Gerente General confiera un poder General.

Se abstienen el Arq. Ernesto Martínez (5.55%) y el delegado del Ing. Ernesto Martínez Cobo (5.55%)


Se establece un receso de 30 minutos para permitir elaborar el Acta de la Reunión, luego del cual es leída el Acta y aprobada por unanimidad.

El Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la Junta a las 14 horas 30 minutos.

Se adjunta el cuadro de asistentes con las respectivas firmas y las cartas poder de los delegados.



Ing. Franklin Camacho Molina
PRESIDENTE



Ing. Alfredo Mena Pachano
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

4